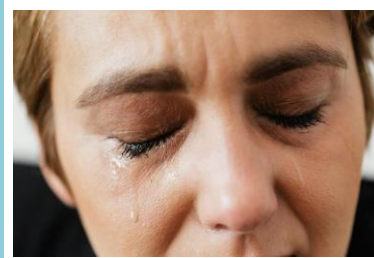


Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028

Recientemente ha sido publicada la *Estrategia de Salud Mental de Euskadi*, un documento que recoge los objetivos y líneas de acción para mejorar la atención a las personas con trastornos mentales. Este compromiso de las instituciones vascas se ha "cocinado" con la ayuda del Consejo Asesor de Salud Mental, un órgano en el que colaboran profesionales, personas expertas, asociaciones y administraciones públicas. Representa una hoja de ruta construida en torno al consenso, la flexibilidad y los acuerdos amplios, para avanzar hacia una atención integral, centrada en la persona, basada en la evidencia y orientada a la recuperación.

La Estrategia hace un repaso tanto de las buenas prácticas y de los innumerables elementos virtuosos de nuestro sistema, como de los aspectos a mejorar, y fija fechas para alcanzar determinados objetivos. Es indudable que lo mejor es que la enfermedad mental no llegue a desarrollarse, y por eso dedica una de sus líneas estratégicas a la prevención y promoción de la salud, con gran énfasis en los programas escolares. Mantener una infancia sana tras el impacto que ha tenido en ellas y ellos la pandemia es un objetivo al que la Estrategia dedica una parte de sus recomendaciones. Además, la Estrategia cuida la utilización del lenguaje, evitando confundir el malestar emocional con la enfermedad mental. Y lo hace para prevenir que las personas sanas creen que no lo están. Para que el sistema funcione con equidad, señala que se deben priorizar los recursos a quienes más los necesitan.

Un punto que cuenta con el amplio consenso de los firmantes de la Estrategia es que se debe trabajar por reducir al máximo las intervenciones involuntarias. Los abordajes motivacionales en aquellos casos más complejos, como los trastornos mentales graves, con consumos de sustancias, deben acompañar a los tratamientos farmacológicos cuando se precisan. Se anima a promover la coordinación de todas las estructuras sanitarias que atienden a personas con enfermedad mental con los recursos sociales para conseguir una adecuada integración sociosanitaria. La Estrategia hace referencia también a las familias y su atención, y a las alternativas a la hospitalización, con un abordaje comunitario, basado en la recuperación. Y esta evidentemente no siempre puede ser la desaparición completa de los síntomas, sino la integración total de las personas con enfermedad mental en la sociedad, su empoderamiento, su participación en la toma de decisiones y la ausencia completa de estigma.



Ana González-Pinto
Catedrática, jefa de Servicio de Psiquiatría de la OSI Araba,
y secretaria del Consejo Asesor de Euskadi

Noticias



Health at a Glance 2023
OECD INDICATORS



 OECD

OCDE: indicadores de salud en 2023

[Leer más...](#)



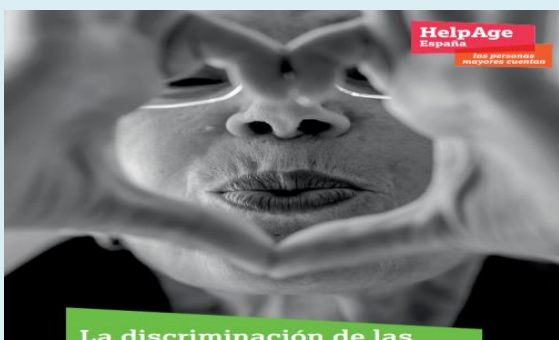
Personas mayores y accesibilidad a servicios públicos en sociedades digitales

[Leer más...](#)



Atención a la Salud mental en un marco de defensa de los derechos humanos

[Leer más...](#)



La discriminación de las personas mayores en el ámbito de la salud

Personas mayores: discriminación y derecho a la protección de la salud

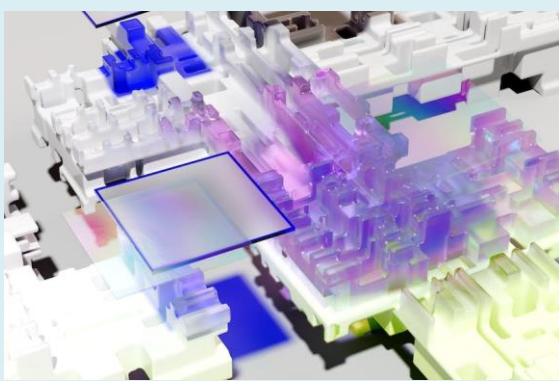
[Leer más...](#)

Noticias



Desarrollo infantil en menores de 36 meses: medición estandarizada a nivel poblacional

[Leer más...](#)



Perspectivas sobre la vinculación de datos para la investigación en salud

[Leer más...](#)



Coordinación como fundamento de mejora de las políticas de inclusión social

[Leer más...](#)



Guía para la planificación, implementación y evaluación de intervenciones intergeneracionales

[Leer más...](#)

Noticias



Soledad y exclusión social antes y después de la COVID-10 entre las personas mayores

[Leer más...](#)



Comunidades y residencias inclusivas con las personas mayores LGBTQ+

[Leer más...](#)



Derechos de las personas con discapacidad e Inteligencia Artificial

[Leer más...](#)



Servicios de atención comunitaria tras el alta hospitalaria

[Leer más...](#)

Noticias



Soledad no deseada en la era digital

[Leer más...](#)

Equipo Editor

Lucía Iñigo, Miren Luzarraga, Blanca Oleaga y Catarina Paz Camaño

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos personales, le informamos que usted recibe este Boletín de Atención Sociosanitaria ya que ha prestado su consentimiento.

Si no desea seguir recibiendo este boletín puede **darse de baja** escribiéndonos un email a dirdsaludsociosan@euskadi.eus. Asimismo, puede dirigirse a la siguiente dirección para ejercitar los derechos que le correspondan: Gobierno Vasco, Atención Sociosanitaria, Calle Donostia 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

¿Ha llegado a esta información y considera que es interesante? **¿Quiere recibir también este Boletín y que le mantengamos al día con información sobre la Atención Sociosanitaria?** Puede **darse de alta** en nuestra web a través del siguiente link: <http://www.euskadi.eus/sociosanitario/-/informacion/suscripcion-boletin-atencion-sociosanitaria/>